



# Supersolidaria

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2024-10-28 12:24:55  
No. de Radicado: 20243700454401

Señor

**OSWALDO SANCHEZ MARTINEZ**

Oswaldo.Sanchezm@ecopetrol.com.co

Asunto: Proceso: Gestión de Grupos de Interés  
Procedimiento: Atención y Trámite de PQRSD  
Radicado: 20244400336552 de 03/10/2024

Cordial saludo.

Acusamos recibo de la comunicación identificada con el radicado del asunto, mediante la cual presenta reclamo en contra del **FONDO DE EMPLEADOS DE LOS TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE ECOPETROL S.A - CAVIPETROL**, identificado con el NIT. 860006773 - 2, relacionada con una transacción duplicada, donde manifiesta no realizar dicho movimiento en la cuenta FAI.

Sobre el particular, una vez analizado su escrito y con el fin de dar trámite a su reclamo, le informamos que le compete al órgano de control social de cada organización solidaria inicialmente conocer los reclamos que presenten sus asociados con relación a la prestación de los servicios, tramitarlos y solicitar los correctivos por el conducto regular y con la debida oportunidad.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en los artículos 42 del Decreto 1481 de 1989, 59 de la Ley 454 de 1998 y 10 del Decreto 186 de 2004, en concordancia con lo previsto en el Capítulo II del Título IV de nuestra Circular Básica Jurídica (Circular Externa N° 20 de 18 de diciembre de 2020).

En ese sentido, y de conformidad con lo previsto en la Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se dio traslado al órgano de control social para que brinde respuesta a su petición, de forma y de fondo con copia a esta Entidad en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del recibo del requerimiento.

De igual manera, para su conocimiento le indicamos los datos de contacto de la organización solidaria:

---

## Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430

Identificación por QR Code: MSA=IRVXLEPPD.RCA=  
Copia en papel auténtica de documento electrónico.

La validez de este documento puede verificarse en: <https://sedeelectronica.supersolidaria.gov.co/SedeElectronica>



# Supersolidaria



370- 20244400336552

Página 2 de 2

-  **Nombre:** Fondo de Empleados de los Trabajadores y Pensionados de Ecopetrol S.A  
Sigla Cavipetrol
-  **NIT.** 860006773 - 2
-  **Dirección:** Cr 13 No. 37 - 43 Piso 3 - Bogotá, D.C.
-  **Teléfono:** 3203944889
-  **Correo electrónico:** [cavipetrol@cavipetrol.com](mailto:cavipetrol@cavipetrol.com)

Cordialmente,

**NANCY ESPERANZA RINCÓN ALDANA**

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Atención y Trámite de Peticiones, Quejas,  
Reclamos, Sugerencias y Denuncias – PQRSD.  
Delegatura para la Supervisión del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria

Proyectó: DIANA MARCELA SOLANILLA CAMARGO.

Revisó: MARIA EUGENIA SUAREZ

---

**Superintendencia de la Economía Solidaria**

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57) (601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430